MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN 3 ABR 2019

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°77 de fecha 21 de marzo del 2017. Informe de Inspección Comunal de fecha 03 de abril del 2017. Ingreso de Tesorería N°2950-1 del 22 de marzo del 2017, correspondiente al pago del 1er. Semestre de la Patente Comercial año 2017, Rol N°291397 a nombre de la Sra. Marcela Eliana Ravest Federici. Recepción de aviso de Modificación de Sucursales de fecha 07/03/2016 del S.I.I. Estado de Deuda por Contribuyentes.-

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL Nº 291397, por Término de Giro, a:

NOMBRE

: MARCELA ELIANA RAVEST FEDERICI.-

C. DE I.

GIRO

: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO, LAVANDERIA.-

DIRECCIÓN : SAN AGUSTIN 790 LOCAL Nº4.-

- 2.- REBÁJESE desde el 2do. Semestre del año 2017 hasta el 2do. Semestre del año 2018, de la cuenta N°115.08.99.999.004.000 denominada "Deudores Cobranza Judicial" el monto de \$162.297 y el 1er. semestre del año 2019, de la cuenta N°115.03.01.001.001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas" por un monto de \$66.089, de la Patente Comercial individualizada en el punto anterior.
- 3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°2

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARIE HILANDESEMOIZA GODOV

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/OVG/cvg.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ D.A.F.
- * Tesorería
- ❖ Interesado
- Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado Revisado